

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN ECONOMICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: CONC-FISMDF-DGOP-DC-21-14

DOCUMENTOS QUE DEBERAN CONTENER LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DE LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (2da. ETAPA).

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS RUBRICADOS Y CON SELLO DE LA EMPRESA (TODAS LAS HOJAS), INCLUIDOS EN LAS CARPETAS PROPORCIONADAS POR EL MUNICIPIO DE AHOME, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE, EN EL ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACION:

- 1.- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN (PUNTO 2.2.1. DE LAS BASES).
- 2.- CATALOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICION Y CANTIDADES DE TRABAJO PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA, ORIGINAL (PUNTO 2.2.2. DE LAS BASES).
- 3.- ANÁLISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS RELATIVO A CADA CONCEPTO DE OBRA (PUNTO 2.2.3. DE LAS BASES).
- 4.- ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD (PUNTO 2.2.4. DE LAS BASES).
- 5.- ANÁLISIS DETALLADO DE FINANCIAMIENTO (PUNTO 2.2.5. DE LAS BASES).
- 6.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE INVERSIÓN POR PARTIDAS (2.2.6. DE LAS BASES).
- 7.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (PUNTO 2.2.7. DE LAS BASES).
- 8.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OBRERO (PLANTILLA DE OBRA ENCARGADA DE LA EJECUCION DIRECTA DE LOS TRABAJOS) (PUNTO 2.2.8. DE LAS BASES).
- 9.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (PUNTO 2.2.9. DE LAS BASES) (PLANTILLA TÉCNICO ADMINISTRATIVA).
- 10.- CARTA DE COMPROMISO DE APLICACIÓN DE ANTICIPOS (PUNTO 2.2.10. DE LAS BASES).
- 11.- RELACION DE EXPLOSION DE INSUMOS QUE INTERVENDRAN EN LA OBRA (PUNTO 2.2.11. DE LAS BASES).

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN ECONOMICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No.: CONC-FISMDF-DGOP-DC-21-14

NOTAS:

- 1.- EL PRESENTE DOCUMENTO SERVIRA AL LICITANTE DE INDICE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE EN LA APERTURA, POR LO QUE DEBERA OBSERVAR EL MISMO ORDEN PARA LA FACIL Y RAPIDA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.
- 2.- POR NINGUN MOTIVO DEBERA USARSE LAPIZ PARA EL LLENADO DE FORMAS.
- 3.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32, DE LA L.O.P.E.S. SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO.

MUNICIPIO DE AHOME.

BASLIECON